



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

LICITACIÓN PÚBLICA PROCEDIMIENTO COMPR.AR N° 26-0003-LPU17 Expediente

Electrónico N° EX--2017-09218698-APN-DCYC#MRE

OBJETO: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE EVENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA XI CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC), QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ENTRE LOS DÍAS 10 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

Clase: Etapa Única Nacional Modalidad: Sin Modalidad Costo del Pliego: Gratuito Circular Modificatoria N° 3 Respuestas a consultas efectuadas por potenciales oferentes: 1.- Consulta: Requisitos Mínimos de Participación Pregunta: ¿es un requisito sine qua non que nuestra empresa haya realizado la organización de eventos internacionales con participación de delegaciones oficiales de otros países, propiciados y/o auspiciados por organismos internacionales con participación de autoridades de nivel de Ministros de Estado y/o Jefes de Estado y cobertura de prensa nacional y extranjera durante los años 2007-2017? Nuestra empresa ha realizado: - El VI Foro Empresarial de las Américas (5, 6 y 7 de abril de 2001) - La V Cumbre de Jefes de Estado / Gobierno del Grupo de los 15 (1 a 7 de noviembre de 1995) - Visita del Presidente de la República Popular China (27 de mayo de 1990). Respuesta: La determinación del período 2007/2017 tiene la intención de establecer una pauta de continuidad en las capacidades de la empresa, por lo cual se valoran especialmente los últimos años, dada la envergadura de la Conferencia de la OMC y en particular los altos requerimientos tecnológicos, audiovisuales, de comunicaciones y de seguridad. La enumeración de organismos, autoridades y delegaciones internacionales, etc., no es taxativa sino ejemplificatoria. Si dentro del periodo enunciado (2007/2017) la empresa considera que ha efectuado eventos con participación de entidades o personalidades de jerarquía y/o envergadura equivalente puede presentarlos para su evaluación. 2.- Consulta: De acuerdo a la indicación de la página 27 apartado 2 del anexo 1 (MC11 Requerimientos) el Salón Golden Horn del Hotel Sheraton requiere acceso inalámbrico a internet (WIFI). Considerando que en el gráfico de la página 8 apartado 5 no muestra como un venue a enlazar dicho hotel, ¿es correcto utilizar el servicio de WIFI provisto por el hotel? Respuesta: Se utilizará el servicio "WiFi" del Hotel Sheraton para el Salón Golden Horn. No se requiere servicio adicional. 3.- Consulta: En el Ítem 4.1.1 de la página 12 del Anexo 1 (MC11 Requisitos) menciona el requerimiento de 68 computadoras portátiles no proporcionadas por OMC con pantallas de 19". Estas computadoras pueden ser del tipo all in one? Respuesta: El equipamiento NO puede ser del tipo "all in one". Como alternativa se podrá proponer una computadora portátil de pantalla incorporada de menor tamaño, adicionando un monitor externo de al menos 19". 4.- Consulta: En el Ítem 6.4.2 página 14 del Anexo 1 (MC11 Requisitos) menciona que la infraestructura de WIFI podrá admitir hasta 5000 conexiones. ¿Qué capacidad máxima de usuarios simultáneos debe estimarse en cada sala? ¿Cuál es la estimación para cada venue? Respuesta: La capacidad máxima de usuarios simultáneos en cada sala debe estimarse utilizando los planos en donde se describe la disposición de asientos para cada sala y cada "venue" (por ejemplo Anexo 1 - Capítulo 2 -Salas de Reuniones -Página 17 - Atlántico C (2º. Subsuelo) - Número de Asientos: 262 (240+12+10). Se deberá considerar que cada usuario va a utilizar al menos 1.5 dispositivos. De la misma manera debe considerarse al menos un 30% adicional del total de usuarios como margen de seguridad. En relación a la estimación para cada "venue", se debe considerar como mínimo 3000 usuarios simultáneos. De la misma manera se deberá considerar que cada usuario va a utilizar al menos 1.5 dispositivos, y margen adicional no inferior al 30% por seguridad. 5.- Consulta: En Ítem 8, página 52 de las cláusulas particulares menciona los tiempos de provisión de servicio en cada





venue. ¿Desde cuando estará disponible cada venue para realizar los trabajos de montaje previos correspondientes? ¿Está contemplado en el alquiler de las habitaciones 531 a 538 del hotel Hilton días previos al 22 de noviembre para la instalación del equipamiento necesario? Respuesta: Disponibilidad de los “venues” CCCBA (Centro de Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires) El montaje del mismo puede realizarse con la antelación que requiera la Operadora de Congresos, teniendo en cuenta que el evento será el día domingo 10 de diciembre de 2017. CCK (Centro Cultural Kirchner) Los pisos y salas del CCK afectados a la XI Conferencia Ministerial de la OMC serían los siguientes: PLANTA BAJA Plaza Seca. Área de Exhibición. Sala acreditación Prensa. Sala acreditación ONG. Sala acreditación Personal Local. Sala Médica DEBERAN ESTAR LIBRES PARA EL ARMADO A PARTIR DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017. TODOS LOS CENTROS DE ACREDITACION DEBERAN ESTAR OPERATIVOS EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2017. PISO 2 SALA 203, 203 A, 203 B. Acreditación Delegados. DEBERA ESTAR LIBRE PARA EL ARMADO A PARTIR DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017. TODOS LOS CENTROS DE ACREDITACION DEBERAN ESTAR OPERATIVOS EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2017. PISO 6 La Gran Lámpara. Área de Exhibición. SALA 603 Sala de Consejo SALA 604. Oficinas de la OMC SALA 605 Sala de Reunión SALA 606 Sala del Consejo SALA 607 Sala de Reunión SALA 612 Sala de Reunión SALA 613 Área de Trabajo SALA FEDERAL Área de Trabajo SALA 614 Sala de Reunión DEBERAN ESTAR LIBRES PARA EL ARMADO A PARTIR DEL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2017. LAS SALAS DEBERAN ESTAR OPERATIVAS EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2017. PISO 9 CUPULA. Sala principal de Información ONG. DEBERA ESTAR LIBRE PARA EL ARMADO A PARTIR DEL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2017. LA SALA DEBERA ESTAR OPERATIVA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2017. HOTEL HILTON: Se debe cotizar el armado de salones y oficinas a partir del 6 de diciembre de 2017, debiendo estar operativos el día 9 de diciembre de 2017. Cualquier otra necesidad o cambio/adelantamiento de estas fechas, sería posteriormente coordinado y definido en conjunto con la operadora de congresos y el Hotel Hilton. Tal sería eventualmente el caso de las habitaciones 531 al 538.

6.- Consulta: Estimados Señores, Como interesados en presentarles una propuesta a la convocatoria de la referencia solicitamos de la manera más atenta una prórroga en el plazo de entrega de dicha propuesta hasta el día 7 de Julio 2017. Nuestro pedido se basa en los siguientes argumentos: Los pliegos licitatorios fueron publicados el día 30 de Mayo 2017. Se necesita tiempo para analizar las 400 páginas que comprenden los mismos. Consideramos que el tiempo asignado para la instalación y montaje del evento es más que suficiente. Sin embargo, el trabajo a realizar para preparar las ofertas (de una complejidad y nivel de detalle muy elevados) toma mucho tiempo. Es importante que el mismo sea lo más preciso posible para evitar malentendidos y subsiguientes pérdidas de tiempo. Sin otro particular, me despido agradeciendo la atención y esperando una pronta y positiva respuesta. Respuesta: Se considera que el tiempo asignado para la instalación y montaje del evento una vez finalizado el período de adjudicación del trabajo a la empresa operadora de congresos ganadora, es el mínimo suficiente para la instalación y montaje del evento y las reuniones preparatorias que deberán establecerse en conjunto con la UCOMC y la OMC. No obstante, y dada la prórroga provocada por las numerosas consultas de las empresas oferentes, sumado a la necesidad de tiempo suficiente para la importación de equipos y elementos que no se encuentran en el mercado local por parte de la operadora adjudicataria, se prorrogará la presentación de ofertas hasta el miércoles 28 de junio de 2017, a las 12 horas.

7.- Consulta: En el ítem 2.1.3 página 2 del apartado 5 (TIC) anexo 1 (MC11 Requerimientos) detalla un calendario de componentes y servicios. ¿Los plazos son estimativos y serán ajustados de acuerdo con el adjudicatario? ¿Qué tiempos de armado y desarme están acordados en cada sede? ¿Cuáles son las fechas de funcionamiento/uso en cada venue y de cada servicio? Cuando menciona al equipo de trabajo de Argentina esto ¿incluye al adjudicatario? Al requerir la instalación del sistema de sonido en una sala como mínimo para el 31/8 esto ¿implica que estará operativo desde ese día? ¿Se debe contemplar operador desde ese momento? En caso afirmativo que cantidad de horas diarias, hasta que fecha? El





centro de acreditación preparado desde el 26/11 ¿implica que estará operativo desde ese día? Hace referencia a todas las áreas de acreditación (prensa, ONG, delegados, staff local) o a alguna en particular? Los teléfonos fijos disponibles desde el 1/12 implican que es uso/tráfico comienza ese día? ¿Hasta cuándo se utilizarán? La imprenta instalada desde el 4/12 ¿hace referencia a que comienza la producción de material? ¿Dónde se ubicará? Según los planos en las habitaciones 101 y 244 del hotel Hilton. ¿Es correcto? ¿Qué tiempo previo estará disponible para el montaje? Respuesta: En el Ítem 2.1.3 página 2 del apartado 5 (TIC) anexo 1 (MC11 Requerimientos) detalla un calendario de componentes y servicios. ¿Los plazos son estimativos y serán ajustados de acuerdo con el adjudicatario? a: El ítem 2.1.3 página 2 del apartado 5 (TIC) anexo 1 (MC11 Requerimientos) es estimativo. En el ANEXO 2 - "8. Tiempos de provisión de servicios" detalla los principales servicios y sus fechas requeridas. Los restantes serán coordinados con el adjudicatario oportunamente. ¿Qué tiempos de armado y desarme están acordados en cada sede? b: Los tiempos de armado y desarmado deberán ser establecidos por la Operadora en función de las fechas informadas en una consulta previa. Los mismos pueden adaptarse según las necesidades, con el acuerdo de UCOMC-OMC-Operadora. ¿Cuáles son las fechas de funcionamiento/uso en cada venue y de cada servicio? Ídem anterior Cuando menciona al equipo de trabajo de Argentina esto ¿incluye al adjudicatario? El equipo de trabajo de Argentina es la Unidad Logística y Organizativa de la Conferencia (UCOMC) del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO quien trabajará coordinadamente con la Operadora de Congresos. Al requerir la instalación del sistema de sonido en una sala como mínimo para el 31/8 esto ¿implica que estará operativo desde ese día? ¿Se debe contemplar operador desde ese momento? En caso afirmativo que cantidad de horas diarias, ¿hasta qué fecha? e: El sistema de sonido debe ser probado el 31/08 (fecha a confirmar) pero no deberá estar operativo desde ese día. El centro de acreditación preparado desde el 26/11 ¿implica que estará operativo desde ese día? ¿Hace referencia a todas las áreas de acreditación (prensa, ONG, delegados, staff local) o a alguna en particular? f: Todos los centros de acreditación deberán estar operativos desde el 6 de diciembre. Los teléfonos fijos disponibles desde el 1/12 implican que es uso/tráfico comienza ese día? ¿Hasta cuándo se utilizarán? g: En realidad se deberá proveer chips para teléfonos móviles del personal de OMC. El equipo de avanzada de la OMC será de 20 a 30 personas, y necesitarán los mismos a partir del 1/12 hasta un día posterior a la clausura de la Conferencia. La imprenta instalada desde el 4/12 ¿hace referencia a que comienza la producción de material? ¿Dónde se ubicará? Según los planos en las habitaciones 101 y 244 del hotel Hilton. ¿Es correcto? ¿Qué tiempo previo estará disponible para el montaje? 1.h: La producción de material de los centros de fotocopiado deben estar operativos entre el 4 y el 6 de diciembre (a determinar) y se ubicarán en la Segunda Planta del Hotel Hilton. El período para el montaje y desmontaje debe calcularlo la operadora. 8.- Consulta: Según el gráfico indicado en el Ítem 3.7 pág. 8 del apartado 5 (TIC) Anexo 1 (MC11 Requerimientos) para la conectividad entre MREC e Internet se necesitan dos enlaces independientes de 1Gbps y según el ítem 6.2.1 pág. 14 del mismo apartado, las líneas redundantes de conexión a Internet deben tener un ancho de banda de 100 Mbps como mínimo. ¿Qué ancho de banda es correcto considerar? Respuesta: El primero se trata de una conexión a Internet de 1Gbps por cada proveedor (Anexo 2 página 47 - 2.2 Internet), el segundo se trata de una conexión de 100Mbps correspondiente a otro Servicio de conexión MPLS entre Buenos Aires y Ginebra por cada proveedor (Anexo 2 - página 47 - 2.3 MPLS). 9.- Consulta: Los puntos de control de acceso en cada venue, 11 en el Hotel Hilton, 9 en el CCBA y 2 en el CCK ¿desde cuándo y hasta cuándo deben estar en funcionamiento? ¿Qué cantidad de horas diarias deben estar disponibles funcionando? Respuesta: 3. Puntos de control: Hilton: 24h/24h Fecha de entrega de las 11 máquinas de Rayos X y equipo completo, carpa incluida: 7 de Diciembre Fecha de puesta en funcionamiento de las máquinas: 8 de Diciembre a 10 a.m. Fecha de desmontaje de las máquinas: 16 de Diciembre, en la mañana. La carpa para el control del personal requiere una máquina de rayos X y el equipo completo de control con los operadores técnicos. CCBA: 24h/24h Fecha de entrega de las 9





máquinas de Rayos X y equipo completo, carpa incluida: 8 de Diciembre. Fecha de puesta en funcionamiento de las máquinas: 9 de Diciembre a 10 a.m. Fecha de desmontaje de las máquinas: 11 de Diciembre, en la mañana. CCK: 24h/24h Fecha de entrega de las 5 máquinas de Rayos X y equipo completo: 3 de Diciembre Fecha de puesta en funcionamiento de las máquinas: 4 de Diciembre a 10 a.m. Fecha de desmontaje de las máquinas: 16 de Diciembre, en la mañana. Teatro Colon: 4 máquinas de Rayos X y equipo completo: el día del evento social. 10.- Consulta: La carpa para escaneo en el acceso de personal del hotel Hilton sobre calle Juana Manso ¿requiere algún tipo de equipamiento tecnológico: RX, Access control, etc.? Respuesta: No requiere ese tipo de equipamiento. 11.- Consulta: A los fines dimensionar el período de trabajo del personal de soporte técnico solicitado en la página 50 de las clausulas particulares ¿cuáles son los períodos de actividad en cada sitio? Es correcto considerar los tiempos de provisión de servicios indicados en el ítem 8 de la página 52? Respuesta: Sí, es correcto. Se recuerda que a los fines del personal requerido durante el evento, descripto en el apartado Anexo 2 - página 50 y 51- "6.2. Como mínimo debe contemplar la siguiente cantidad de personal de soporte, por turno de trabajo, durante los períodos de actividad de cada sitio:" Y para la instalación y los servicios requeridos en apartado Anexo 2 -página 52- "8. Tiempos de provisión de servicios" el adjudicatario deberá proveer mano de obra calificada necesaria para la instalación y puesta en funcionamiento de los servicios y equipamiento. 12.- Consulta: ¿Cuál es la ubicación de la carpa de 500 m2 solicitada para la prensa? Respuesta: Contigua al Hotel Hilton sobre la calle peatonal Olga Cossetini, partiendo su cabecera de la esquina de la Calle Manuela Sáenz. 13.- Consulta: Según la indicación de la página 37 de las Clausulas Particulares, para contabilizar el requerimiento de vallas en los anillos urbanos vinculadas a los cerramientos afectados al cierre de calles y veredas, ¿Qué dimensionamiento/cantidad de metros lineales se deben contemplar para cada sede? Respuesta: No es necesario que la operadora provea vallas de seguridad dado que serán proporcionadas por el MINISTERIO DE SEGURIDAD de la NACIÓN. 14.- Consulta: Están autorizadas las UTE formadas por una empresa nacional y una extranjera que se inscribiera en Argentina en caso de ser adjudicataria? Respuesta: Por tratarse de una licitación pública nacional, conforme el Artículo 13 del Reglamento del Régimen De Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1030/16, cada una de las personas jurídicas que participarán de la UTE (presentando oferta) deberá tener domicilio en el país o la sede principal de sus negocios deberá encontrarse en el país, o tener sucursal en el país, debidamente registrada en los organismos habilitados a tal efecto. 15.- Consulta: De acuerdo con el artículo 10 del Pliego Particular, podrán contratar con la Administración Nacional quienes se encuentren incorporadas al SIPRO "en oportunidad del comienzo del período de evaluación de las ofertas". Sin embargo, según la misma disposición, la inscripción previa no constituirá requisito exigible para presentar oferta. No está expresamente definido cuándo da inicio el período de evaluación de las ofertas, aunque cabe interpretar que comenzará a partir del emitida el acta de apertura. Sin embargo, considerando que para la presentación de las ofertas, cuya fecha límite tendrá lugar el 16/06/17, no resulta exigible la inscripción en el SIPRO, resulta materialmente imposible que los oferentes actualmente no inscriptos deban obtener la inscripción inmediatamente a la emisión del acta de apertura, la que también tendrá lugar el 16/06/17. Solicitamos por tanto, que se fije un plazo razonable para que los oferentes puedan iniciar el trámite de inscripción ante el SIPRO luego de la presentación de las ofertas. Gracias. Respuesta: Al respecto se transcribe a continuación la normativa aplicable a efectos de ilustrar la consulta: Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por la Disposición N° 62/16 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: ARTÍCULO 25 - VERIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES: Dentro de los DOS (2) días siguientes al acto de apertura de las ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones deberá verificar en el Sistema de Información de Proveedores, el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, comunicarles que realicen las gestiones necesarias ante la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES para que se encuentren incorporados y





con los datos actualizados al comienzo del período de evaluación de las ofertas o bien al momento de la adjudicación en los procedimientos en que no se realice dicha etapa. ARTÍCULO 26 - CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS. La Unidad Operativa de Contrataciones confeccionará el cuadro comparativo de los precios de las ofertas, y remitirá las actuaciones a la Comisión Evaluadora el día siguiente de vencido el plazo que implique la realización del proceso establecido en el artículo anterior. La misma se trata de una norma de alcance general respecto de la cual no es posible realizar excepciones en los casos concretos. 16.- Consulta: Las empresas extranjeras están alcanzadas por la obligación de presentar certificación del Consejo Profesional a sus estados contables. Respuesta: Estese a la contestación de la Consulta 14. 17.- Apertura de ofertas: Se posterga para el día 28 de junio de 2017 a las 12 horas. El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares se encuentran disponibles en el portal <https://comprar.gob.ar>.

e. 15/06/2017 N° 41890/17 v. 15/06/2017

Fecha de publicación: 15/06/2017

